



AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fecha: 16-nov-2021

Hora: 11:07 am

Recibido por: Isaac



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



OFICIO No. ARSA-SG-119-2021
15 de noviembre de 2021

Abogado

Isaac Alfredo Gallegos D.

Jefe Unidad de Transparencia

Su oficina.

Estimado Abog. Gallegos:

En respuesta a Oficio de Solicitud de Información, recibida en esta dependencia mediante **oficio No. 99-UT-ARSA-2021**, mediante el que se solicita información para actualización del Portal de Transparencia le notifico:

1. Referente a su solicitud para detallar las autorizaciones sanitarias que se emiten sin resolución como ser las Compra Ventas y las Previsiones, se han girado instrucciones a la División de Sustancias Controladas de la Dirección de Productos Farmacéuticos, quienes entregarán la totalidad de la información.
2. En cuanto a **Contratos y Convenios**, esta Agencia de Regulación Sanitaria no celebró durante el mes de octubre 2021 ningún Contrato ni Convenio que reportar, a través de esta Secretaría General.
3. Informar que en el mes de octubre no se emitieron circulares.
4. En cuanto al organigrama, sigue vigente la información contenida en el suministrado a su unidad en meses anteriores y que, al momento de realizar cambios en el mismo, se le notificará oportunamente.
5. Durante este período no se emitieron Decretos Ejecutivos.
6. Durante este periodo se emitieron los siguientes acuerdos: Acuerdo No. 032-2021 (se adjunta copia), Acuerdo No. 033-2021 (se adjunta copia), Acuerdo No. 034-2021 (se adjunta copia).

Sin más que agregar a la presente y con muestras de mi estima y consideración.

Atentamente,


ABOG. DILCIA ANABEL MEDINA
Secretaria General

**Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. www.arsa.gob.hn
Comayagüela, Honduras, Centroamérica**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



No. Acuerdo	Suscrito Con	Finalidad
Arsa-032-2021	- Carmen Larissa Rodríguez	- Nombramiento Interino
Arsa-033-2021	- Carmen Larissa Rodríguez	- Delegación de Funciones
Arsa-034-2021	- Luis Enrique Leiva	- Delegación de Funciones

*Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. www.arsa.gob.hn
Comayagüela, Honduras, Centroamérica*



Agencia de Regulación Sanitaria



@Arsa_Honduras



Recibido por: *Loisssa Rodríguez*
Fecha: *01/10/2021*
Hora: *09:00am*



ACUERDO No. 033-2021

El Comisionado Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en uso de las facultades de que está investido, y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo No. 072-2017, de fecha 20 de junio de 2017, modificado mediante Acuerdo no. 110-2021, de fecha 30 de septiembre del año 2021, Art. 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **ACUERDA:**

1. Delegar a la ciudadana: **CARMEN LARISSA RODRÍGUEZ**, quien posee la identidad número 0801-1994-18844, en su condición de **Directora Interina de la Dirección de Productos Farmacéuticos y Otros Productos de Interés Sanitario**, la facultad para firmar solicitudes de:
 - Modificaciones de expedientes resueltos
 - Libros de Control de Sustancias Controladas
 - Constancias de carácter Técnico, vinculadas a las competencias de su dirección
 - Agotamientos de Etiquetas según corresponda
 - Liberación de Lotes de Vacunas
 - Permisos de Importación de Ensayos Clínicos
 - Denegatorias de Corrección Técnica-Legal

COMUNÍQUESE. -

Dado en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los un (01) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

DR. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA
Comisionado Presidente ARSA

ABOG. DILCIA ANABEL MEDINA E.
Secretaria General ARSA

Archivo

*Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. www.arsa.gob.hn
Comayagüela, Honduras. Centroamérica*



Agencia de Regulación Sanitaria



@Arsa_Honduras



Recibido por: Carmen Larissa Rodríguez
Fecha: 01/10/2021
Hora: 09:00am



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



ACUERDO No. 032-2021

El Comisionado Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en uso de las facultades de que está investido, y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo No. 072-2017, de fecha 20 de junio de 2017, modificado mediante Acuerdo no. 110-2021, de fecha 30 de septiembre del año 2021, Art. 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

1. Nombrar a la ciudadana: **CARMEN LARISSA RODRÍGUEZ SEVILLA**, quien posee la identidad número 0801-1994-18844, como **Directora Interina De La Dirección De Productos Farmacéuticos y Otros Productos De Interés Sanitario**, quien asume todas las funciones correspondientes al puesto, a partir de la fecha de emisión del presente Acuerdo.
2. Hacer la transcripción del presente Acuerdo.

COMUNÍQUESE. -

Dado en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los un (01) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

DR. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA

Comisionado Presidente ARSA

ABOG. DILCIA ANABEL MEDINA E.

Secretaria General ARSA

📁: Archivo

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria General de la Agencia de Regulación Sanitaria, **CERTIFICA:** El Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO No. 034-2021.** _ El Comisionado Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en uso de las facultades de que está investido, y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo No. 072-2017, de fecha 20 de junio de 2017, modificado mediante Acuerdo Ejecutivo 110-2021, del 30 de septiembre del 2021, Artículos 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo, **ACUERDA:** I. Delegar al ciudadano: **LUIS ENRIQUE LEIVA MANZANARES**, quien posee la identidad número 1807-1994-02852, como encargado de la Jefatura Regional de San Pedro Sula, a partir del día 18 de octubre y hasta el día viernes 31 de diciembre. Hacer la transcripción del Presente Acuerdo. - **COMUNÍQUESE.** - Dado en la ciudad de Comayagüela Municipio del Distrito Central a los dieciocho (18) días de octubre del año dos mil veintiuno. (F y S) **DR. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA**, Comisionado Presidente **ARSA**, **ABOG. DILCIA ANABEL MEDINA E.**, Secretaria General ARSA.

Extendida por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los dieciocho (18) días de octubre del año dos mil veintiuno.



ABOG. DILCIA ANABEL MEDINA E.
Secretaria General ARSA